



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



PROYECTO DE DECLARACION

**LA HONORABLE CAMARA DE LA PROVINCIA DE
BUENOS AIRES**

DECLARA

Su adhesión a la conmemoración del DIA MUNDIAL DEL MEDIO
AMBIENTE, a celebrarse el día 5 de Junio del corriente año.

Dr. GUSTAVO E. FERRI
Diputado Provincial
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

FUNDAMENTOS

El día mundial del Medio Ambiente ha sido instituido el 15 de Diciembre de 1972 cuando la Asamblea General en las Naciones Unidas estableció la fecha para la Conferencia de Estocolmo sobre Medio Ambiente.

En los últimos años hemos sufrido numerosas pruebas de lo que significa la modificación del medio ambiente, no sólo por sucesos naturales, sino también por acciones humanas.

Uno de los objetivos principales de la conmemoración de esta fecha, es sensibilizar y concientizar a la población, para que desde cada lugar, se fomenten medidas de acción concretas, sean individuales o colectivas a fin de reducir los efectos negativos en el medio ambiente producidos por las actividades humanas.

Por los motivos expuestos, y ante el reconocimiento mundial de este día, es que solicito a mis pares la aprobación del presente proyecto.

Dr. GUSTAVO E. FERRI
Diputado Provincial
I.C. Diputados Pcia. Bs. As.